

Paramilitares operan con aquiescencia del Estado mexicano en Los Altos de Chiapas

VARIAS ORGANIZACIONES :: 08/12/2017

Pronunciamiento de 49 organizaciones

Urgen medidas cautelares que protejan a la población ante amenaza de "acciones drásticas" por parte de los agresores. La situación de violencia generalizada es similar en otras regiones ante omisión del gobierno.

Manifestamos nuestra preocupación por el continuo riesgo a la vida, integridad y seguridad de la población de las comunidades de Chenalhó y Chalchihuitán, así como de las personas que transitan por la región y en especial, la falta de atención eficaz por parte del gobierno de Chiapas ante la emergencia humanitaria por desplazamientos masivos.

Testimonios directos nos documentan la aquiescencia del Estado mexicano ante la presencia de grupos armados que controlan el territorio en los Altos de Chiapas. El gobierno de Chiapas es responsable de graves violaciones a derechos humanos en un contexto de violencia generalizada, en una zona de histórica impunidad y protección estatal a paramilitares, ha sido inoperante para disuadir las agresiones y las instancias de impartición de justicia no han actuado. Esta situación escala en niveles de conflictividad en otras regiones.

El estado de sitio a las comunidades de Chalchihuitán se mantiene y agrava, como una forma de control de la población y el territorio basado en infundir terror, con la protección de la alcaldesa de Chenalhó Rosa Pérez Pérez y la omisión del gobierno de Chiapas. La situación de emergencia se acentúa con la amenaza de "actuar drásticamente en contra de los comuneros de Chalchihuitán" en caso de que el Tribunal Unitario Agrario no emita resolución definitiva a favor del municipio de Chenalhó, el día 15 de diciembre"; como lo refiere el acta de acuerdo, firmado por las autoridades de Bienes Comunales de San Pedro Chenalhó y por el Consejo de Vigilancia, así como por los presidentes del Comisariado Ejidales de Puebla, Manuel Utrilla, Santa Martha que conforman 19 comunidades, La Libertad y Miguel Utrilla Los Chorros, de fecha 5 de diciembre de 2017.

El día 5 de diciembre recibimos información de la detención de habitantes de Chalchihuitán, por parte de personas armadas que destruyeron la carretera principal a mencionada cabecera municipal e impiden el acceso. Un día antes se alertaba de la desesperación por la persistencia de la incomunicación que ha provocado desabasto en las comunidades y de manera preocupante obstaculiza la ayuda humanitaria a las 5 023 desplazadas y desplazados quienes sobreviven a la intemperie, en campamentos improvisados de techos de plástico, durmiendo en las montañas, con miedo y falta de medidas de seguridad para retornar a sus casas.

En notas periodísticas del 6 de diciembre se publicó la retención de al menos cinco funcionarios públicos delegados del Sistema Estatal de Protección Civil, por personas

armadas de Chenalhó, desde las 18 horas del 5 de diciembre, en Las Limas¹. Lo anterior contraviene lo difundido por el gobierno del Estado como acuerdo entre las partes y del compromiso de retirar el bloqueo como muestra de buena voluntad. Además evidencia el poder que tiene el grupo que arriesga la vida, integridad y seguridad de la población de Chalchihuitán - Chenalhó y de quienes se trasladan por la región.

Fotos publicadas por prensa nacional y testimonios directos dan cuenta de personas armadas y cubiertas del rostro. La presencia del Ejército mexicano y Policía del Estado no ha sido disuasiva, no hay iniciativas de desarme ni de accionar medidas directas de protección a la población y salvaguardar garantías de libre tránsito.

Lo anterior evidencia que la firma del Convenio de Paz entre los municipios de Chenalhó y Chalchihuitán, es ineficaz y fue sólo una estrategia mediática, que no resuelve el conflicto ni da atención prioritaria ante la emergencia por el desplazamiento forzado masivo de población.

Las brigadas de ayuda humanitaria del gobierno de Chiapas son una burla a la dignidad, llegaron de entrada por salida, sin medicamentos, sólo a la cabecera municipal y no a los campamentos en desplazamiento forzado pidiendo a la población vulnerada se trasladara para ser atendida. Nos preocupa la situación específica en que se encuentran mujeres, niñas, niños y ancianas, ancianos quienes por su condición son más vulnerables.

El día 4 de diciembre, una comisión de representantes de desplazados fueron retenidos en la entrada de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas violentando su derecho de libre manifestación y expresión al impedirles un acto de protesta en el Palacio de Gobierno de esta ciudad. Su demanda es resolución real del conflicto y atención urgente a la población en desplazamiento forzado.

Insistimos que la violación a los derechos a la vida, seguridad e integridad personal derivados de estos desplazamientos forzados es responsabilidad del Estado mexicano al no haber resuelto de fondo el conflicto de límites territoriales (900 hectáreas) existentes entre los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó, que desde el año 1973 inició con los trabajos de reconocimiento y titulación de los bienes comunales de ambos pueblos por parte de la extinta Secretaría de la Reforma Agraria, actualmente convertida en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Al realizar las mediciones, no se tomaron en cuenta los límites que ambos pueblos venían respetando: el río como límite natural.

A raíz de ello, contribuyó a la administración del conflicto y al escalamiento de la conflictividad por las tensiones entre ambos pueblos, situación que se llevó ante el tribunal agrario, y que no ha resuelto la conflictividad, ya que se siguen suscitando robos, destrucciones de cultivo, invasiones de tierra e incluso dos asesinatos. Y actualmente el desplazamiento forzado de 5023 personas de Chalchihuitán y más de 900 personas desplazadas de Chenalhó.

Es importante señalar que la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) urgió a dar respuesta integral a la crisis de desplazamiento interno forzado en Chiapas y resaltó la obligación del Estado mexicano “de

crear las condiciones y proporcionar los medios que permitan a los desplazados internos indígenas el retorno voluntario, con seguridad y dignidad”.

Hacemos un llamado a la solidaridad nacional e internacional para suscribir la acción urgente: Alto al fuego: <https://frayba.org.mx/alto-al-fuego-urgen-organizaciones-ante-emergencia-humanitaria/>

Firmantes:

Coordinación del Pueblo Creyente De la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, A.C
Movimiento en Defensa de La Tierra y el Territorio

Párroco Marcelo Pérez Pérez

Melel Xojobal A.C

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C

Colectivo Educación para La Paz y los Derechos Humanos A.C

Comité Nacional para la Defensa y Conservación de los Chimalapas

Maderas del Pueblo del Sureste A.C

Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A.C

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova

Los Amorosos del Espacio José Antonio Reyes Matamoros

ProMedios de Comunicación Comunitaria

Desarrollo Educativo Sueniños A.C

Colectivo Ingeniunmex

Ik Balam Agencia de Noticias Ambientales

Comité de Derechos Humanos de Comalcalco A.C

Educando en los Derechos y la Solidaridad

El Caracol A.C

Asociación Salud mental CETPA México IAP

Alianza para la Integración Comunitaria Utopía A.C

Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C

Via Humanitas A.C

Itzam Ná A.C

Coordinadora Popular de Madres Educadoras COPOME

Centro Calpulli A.C

Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C ADIVAC

México juega A.C

Espiral por la vida A.C

Disability Rights International

Commenta A.C

Creser para un desarrollo Integral A.C

Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social IAP

La Matatena A.C

Comité de Derechos Humanos de Tabasco A.C

Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz Bety Cariño

Centro Juvenil Generando Dignidad, A.C

Odisea A.C

Indignación A.C

Ciencia Social Alternativa A.C
Programa Infabcia UAM Xochimilco
Red por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Chiapas
Red por los Derechos de La Infancia en México
Red por la Paz en Chiapas (Conformada por 10 organizaciones en Chiapas)
Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos. (Conformada por 84 organizaciones en 23 estados de la república)
Colectivo de Adherentes a la Sexta Barcelona
Grupo de Trabajo No Estamos Todxs
Plataforma Vasca de Solidaridad con Chiapas
Lumaltik Herriak
Nodo Solidale

Nota: 1 Retienen a funcionarios por conflicto agrario en Chiapas. 6 de diciembre 2017.
<http://www.proceso.com.mx/513973/retienen-a-funcionarios-por-conflicto-agrario-en-chiapas>

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/paramilitares-operan-con-aquiescencia-del